

**C.P.M. GONZALO MARTÍN TENLLADO****PRUEBA DE ACCESO A  
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

---

**Generalidades**

---

- En esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales.
- La prueba estará vinculada a la especialidad instrumental a la que opte cada aspirante.
- Los aspirantes deberán acudir a la prueba con un documento que acredite adecuadamente su identidad (DNI, pasaporte....).
- Los aspirantes a la especialidad de piano podrán ensayar en los instrumentos con los que realizarán las pruebas. Para ello, una vez publicado el calendario de las pruebas, deberán cumplimentar y entregar una solicitud en la administración del centro.

---

**Estructura y contenido**

---

La prueba constará de dos ejercicios.

**A. Ejercicio de Interpretación de la especialidad a la que se opte.****Para especialidades instrumentales**

En este ejercicio cada aspirante deberá interpretar tres obras pertenecientes a distintos estilos musicales, considerándose el estudio, a estos efectos, estilo musical. El grado de dificultad de las obras interpretadas deberá adecuarse al reflejado en la [relación orientativa](#).

**Para la especialidad de canto**

En este ejercicio cada aspirante deberá interpretar dos obras de diferentes estilos de las que una será del repertorio lírico. El grado de dificultad de las obras interpretadas deberá adecuarse al reflejado en esta [relación orientativa](#).

**B. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.**

Este ejercicio, a su vez, constará de cuatro partes:

- 1) Realización de un **examen de ritmo-lectura** propuesto por el tribunal.

Nivel de dificultad:

- Contenidos rítmicos de nivel de 4º de EBM.



- Claves de Sol y Fa en 4ª.

2) Realización de un **examen de entonación** en el que los aspirantes deberán interpretar dos lecciones: una, que traerán preparada y que habrán elegido de entre las que pueden descargar [aquí](#), y otra, a primera vista, compuesta expresamente para la prueba. Los aspirantes podrán elegir si las interpretan con o sin acompañamiento pianístico.

Nivel de dificultad:

- Clave de Sol
- Contenidos melódicos de nivel de 4º de EBM.

3) Realización de un **examen de teoría** de la música.

Contenidos

- Compases
- Intervalos
- Escalas
- Tonalidades
- Acordes (PM, Pm, 5ªA y 5ªdis)
- Cadencias

Nivel de dificultad:

- Contenidos teóricos de nivel de 4º de EBM.

4) Realización de un **examen de dictado** rítmico-melódico de aproximadamente 8 compases.

Contenidos/Nivel de dificultad

- Uso de intervalos melódicos de: 2ªs A, M y m; 3ªs M y m; 4ªs A y J; 5ªs J y dis.; 6ªs M y m; 7ªs M y m; 8ª J.
- Armadura de hasta dos alteraciones.
- Uso de alteraciones propias de los tipos de escala mayores y menores.
- Modulaciones cercanas a las tonalidades de la dominante o de la subdominante.

Descargue [aquí](#) ejercicios de Ritmo-Lectura de años anteriores.

Descargue [aquí](#) ejercicios de Teoría y Dictado de años anteriores.

---

## Desarrollo de la prueba

---

- La realización de la prueba se desarrollará en **dos sesiones**:

En la **primera sesión** los aspirantes realizarán:

- ✓ Los exámenes de **teoría y dictado** correspondientes al ejercicio B.

En la **segunda sesión** los aspirantes realizarán:

- ✓ El **ejercicio A**, debiendo interpretar al menos una de las tres obras de memoria.



- ✓ Los exámenes de **ritmo-lectura y entonación** correspondientes al ejercicio B.

*Antes de realizar los exámenes de ritmo-lectura y entonación, los aspirantes dispondrán de 20 minutos para su preparación.)*

- Los aspirantes deberán entregar al tribunal antes de realizar el ejercicio de interpretación:
  - ✓ La relación de las obras que interpretarán, con indicación del título, autor y estilo, además del nombre del aspirante.
  - ✓ Las fotocopias de dichas obras por triplicado.
- No es obligatorio el acompañamiento pianístico.

---

### Calificación

---

- Cada uno de los dos ejercicios de que consta la prueba de acceso serán calificados con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo necesaria una calificación de cinco puntos, como mínimo, para considerar superado el ejercicio correspondiente.
- Para obtener la calificación del ejercicio B se puntuará de 0 a 10 puntos cada una de las cuatro partes de las que consta, siendo su calificación global el resultado de realizar la media ponderada entre ellas, ponderándose los ejercicios de ritmo-lectura y entonación un 30% cada uno y los de teoría y dictado un 20% cada uno.
- La calificación definitiva de la prueba de acceso será la media ponderada de la puntuación obtenida en los dos ejercicios, ponderándose el primero de ellos (Ejercicio A) en un 70% y el segundo (Ejercicio B) en un 30%.
- Para superar la prueba será necesario superar los dos ejercicios y obtener una calificación global de, al menos, cinco puntos.
- La no presentación a alguno de los ejercicios de los que consta la prueba supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado, determinando la no superación de la prueba de acceso.

**Nota:** Consulte la [programación de Lenguaje Musical](#) del centro para conocer los contenidos del 4º curso de EBM así como los criterios de evaluación.

**AVISO:** La superación de la prueba de acceso no implica obtener plaza

